

HC7034381

09/2022



MR-2303-070

1.583 16.06.23

NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES.-

EN LA CIUDAD DE LOGROÑO, a dieciséis de junio de
dos mil veintitrés. -----

ANTE MÍ, REBECA PUEYO CAJAL, Notario de Logroño,
Ilustre Colegio de La Rioja, -----

=== COMPARECEN ===

COMO PARTE VENDEDORA: DON SANTIAGO MUES
CARRILLO, mayor de edad, soltero, de profesión
agricultor, vecino de Corera (La Rioja), C/ Mayor,
nº12, 2º.- Con D.N.I. número 16600387E. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA:
DOÑA MARÍA CARMEN LAINEZ PEÑA, mayor de edad,
casada, de profesión ingeniero industrial, con
domicilio a estos efectos
en Zaragoza (Zaragoza), Avda. Gómez Laguna, nº25, 1ª
planta, oficina 1.- Con D.N.I. número 25456224P. --

INTERVIENEN: -----

a).- DON SANTIAGO MUES CARRILLO en su propio nombre
y derecho. -----

b).- DOÑA MARÍA CARMEN LAINEZ PEÑA, como mandataria verbal y en representación de la mercantil **"SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE, S.L."** Unipersonal, domiciliada en Bilbao (Vizcaya), Calle Buenos Aires, n°12, con N°, con N° I.F. B04937868; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada en Zamudio (Vizcaya), el 10 de marzo de 2021 por la Notario doña Lorena Lamana Riesco, número 394 de protocolo; siendo su objeto social principal la producción de energía eléctrica de origen eólico con código CNAE número 3518; inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 5996, folio 1, hoja número BI-76533. -----

Manifiesta que no ha variado la capacidad jurídica de su representada ni el objeto social dicho, así como que la declaración notarial sobre titular real se desprende de la citada escritura de constitución social, copia que tengo en mi poder, es cierta y no ha variado. -----

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital, manifiesta que el bien objeto de la presente escritura no tiene el carácter de activo esencial de la sociedad a la que representa. -----

HC7034380

09/2022



Alegando urgencia y la imposibilidad de justificar documentalmente tal representación, la falta de acreditación de la representación alegada por DOÑA MARÍA CARMEN LAINEZ PEÑA se asume por todos los comparecientes expresamente y solicitan no obstante la formalización de la presente escritura, advierto yo Notario que para la plena eficacia de esta escritura será necesaria la justificación de su representación o la ratificación del representado, autorizando esta escritura por conformidad de las partes. -----

Tienen a mi juicio, con la salvedad hecha, capacidad necesaria para otorgar esta escritura de **COMPRAVENTA**, y al efecto, -----

==== EXPONEN ====

I.- Que DON SANTIAGO MUES CARRILLO es dueño en pleno dominio, con carácter privativo de la siguiente finca: -----

Rústica en jurisdicción de Corera (La Rioja), paraje EL SEQUERO, polígono 2, parcela 101. Ocupa

una superficie de veintiséis áreas y treinta centiáreas, viña secano 02. Linda: norte, polígono 2 parcela 102, polígono 2 parcela 104 y polígono 2 parcela 106; sur, polígono 2 parcela 9003 (Pasada de la Barra) y polígono 2 parcela 9002 (Barranco del Henar); este, polígono 2 parcela 106 y polígono 2 parcela 9002 (Barranco del Henar) y oeste, polígono 2 parcela 104, polígono 2 parcela 102 y polígono 2 parcela 9003 (Pasada de la Barra). -----

REFERENCIA Y CERTIFICACIÓN CATASTRAL.- Número 26053A0020010100000B; según resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca; dando fe yo Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro, coincidente con la descripción que de la misma antecede. -----

- Los comparecientes a mi requerimiento, manifiestan que la descripción contenida en la certificación catastral incorporada se corresponde con la realidad de la finca. -----

INSCRIPCIÓN.- Según resulta de la nota simple informativa a la que más adelante se hace referencia

HC7034379

09/2022



no se halla inmatriculada en el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO.- El de compra a doña María Elena González Martínez, llevada a cabo en documento privado suscrito en Corera (La Rioja), el 20 de diciembre de 2007, habiendo liquidado el impuesto correspondiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, el 28 de diciembre de 2007, carta de pago número 17124975. -

Advierto yo, Notario, que para la inmatriculación de la indicada finca en el Registro de la Propiedad habrá que atenerse a lo dispuesto en la Ley del Reglamento Hipotecario. -----

CARGAS.- Según manifiesta su propietario y se desprende de los títulos de propiedad exhibidos está libre de ello. -----

La finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad, todo ello según resulta de nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad de Arnedo (La Rioja) de fecha 15 de junio de 2023, que solicité por telefax y me fue enviada

por igual sistema, tengo a la vista y leo a los comparecientes y dejo unida a esta matriz; al no poderse solicitar por medios telemáticos por imposibilidad técnica; por lo que advierto yo Notario a las partes de la posible existencia de discordancia entre la información registral y los Libros del Registro, al no producirse el acceso telemático a estos en el momento de la autorización.

SITUACIÓN ARRENDATICIA.- Manifiesta la parte vendedora que la/s finca/s descrita/s está/n libre/s de arrendamiento/s, no habiendo estado arrendada/s ni dada/s en aparcería en los seis últimos años. --

II.- Y esto expuesto, los comparecientes, -----

==== OTORGAN ====

A).- DON SANTIAGO MUES CARRILLO, **VENDE** la finca descrita, con cuantos derechos y pertenecidos le sean inherentes, a la mercantil **SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE, S.L.** Unipersonal, que la **COMPRA**.

B).- Es precio de la venta, el de **SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (7.890,00 €)**, que se hace efectivo de la siguiente forma: -----

La cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (3.945,00 €)** cantidad que la parte compradora abonó a la vendedora, mediante

HC7034378

09/2022



transferencia bancaria, de fecha 20 de marzo de 2023, según me acredita con el pertinente justificante del que obtengo fotocopia concordante con su original, donde aparecen las cuentas de cargo y abono y dejo unida a esta matriz. -----

Y el resto, es decir, la cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (3.945,00 €) se hará efectiva mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta abierta a nombre de la vendedora, sin devengar interés alguno, en un único pago, en el plazo máximo de dos meses desde la firma de esta escritura, sirviendo como carta de pago el justificante de dicha transferencia o ingreso. ----

Manifiesta la representante de la sociedad compradora que no ha recibido de las Administraciones o entidades públicas ninguna subvención directa o préstamo bonificado para efectuar la adquisición que en este acto se documenta. -----

C).- Todos los gastos e impuestos que origine

esta escritura sin excepción serán de cuenta de la parte compradora. -----

D).- Declara la parte transmitente que la finca no ha soportado alguna actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo de acuerdo con el RD 9/2005, de 14 de enero. -----

E).- De conformidad con el artículo 65 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reformada por la Ley 51/2002, de 27 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, las partes ME EXIMEN de solicitar del Ayuntamiento donde radica el bien objeto de la presente escritura, información sobre las deudas pendientes por el I.B.I. asociadas a dicho bien, quedando advertidos de ello y relevándome de toda responsabilidad. -----

F).- La finca se vende como cuerpo cierto, sin que puedan las partes reclamarse cantidad alguna, por exceso o defecto de cabida en relación con la consignada en su descripción. -----

G).- **CONDICIÓN RESOLUTORIA.**- La falta de pago al vencimiento del plazo del precio aplazado, resolverá la presente compraventa, a instancia de la parte vendedora o sus causahabientes, sin más que notificación notarial a la parte compradora o los

HC7034377

09/2022



RECEIVED



suyos, quienes no podrán pedir nuevo plazo, recobrando la parte vendedora el dominio y posesión de la finca vendida, libre de arrendamiento y debiendo restituir a la compradora el importe que hubiera percibido en virtud del contrato hasta el momento de la resolución. Para la cancelación registral de esta cláusula, será además de por los medios ordinarios por su caducidad, transcurrido un mes más desde la fecha del último vencimiento y bastará en tal caso, instancia de la parte compradora o sus causahabientes dirigida al Registro de la Propiedad, si no consta en éste, acto contrario de la parte vendedora o los suyos. -----

Serán de cuenta de la parte compradora todos los gastos e impuestos que se originen por la constitución y cancelación de esta condición resolutoria. -----

Conforme a lo dispuesto en los artículos 196 y 249 del Reglamento Notarial, manifiestan los interesados de modo formal y expreso su voluntad de

que NO SE EXPIDA COPIA AUTORIZADA ELECTRÓNICA NI SE EFECTÚE LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA del contenido de la presente escritura al Registro de la Propiedad competente a través del Sistema de Información Central del Consejo General del Notariado debidamente conectado con el Sistema de Información Corporativo del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles. -----

Asimismo y de conformidad con el artículo 249.3 del citado Reglamento Notarial los comparecientes me eximen su comunicación por "telefax". -----

Se solicita momentáneamente del Sr./Sra. Registrador/a de la Propiedad la **no iniciación del procedimiento del artículo 199 de la Ley Hipotecaria** en orden a la inscripción del presente documento con la/s superficie/s resultante/s de la/s certificación/es catastral/es incorporada/s. -----

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente las de carácter fiscal, y las del Impuesto Municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, en su caso.

- PROTECCIÓN DE DATOS. -----

Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando

HC7034376

09/2022



sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: -----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es

cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante esta Notaría autorizante. Asimismo, tiene el derecho

HC7034375

09/2022



a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Permito a los otorgantes la lectura de esta escritura, la aprueban y firman; y yo Notario doy fe de haberlos identificado por sus documentos de identidad reseñados, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y de lo consignado en este público instrumento, extendido en siete folios

de papel timbrado del Estado, exclusivo para documentos notariales, números el del presente y siguientes en orden.-Siguen las firmas de los comparecientes.-Signado: Rebeca Pueyo Cajal.- Rúbricas y sello de la Notaría. -----

NOTA: La presente escritura ha sido ratificada mediante otra autorizada en Madrid por mi compañero el Notario D. José Blanco Losada, con fecha 28 de junio de 2023 y nº3.258 de su protocolo.-Doy fe.-R. P. C., rubricado. -----

=== DOCUMENTOS UNIDOS ===

HC7034374

09/2022



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 26053A0020010100000B

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 2 Parcela 101 EL SEQUERO, CORERA [LA RIOJA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 545,88 €

Valor catastral suelo: 545,88 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social
MUES CARRILLO SANTIAGONIF/NIE
16600387EDerecho
100,00% de
propiedadDomicilio fiscal
CL MAYOR 12 Es:1 P:00 Pt:02
26144 CORERA [LA RIOJA]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
0	V- Viña secano	02	2.830				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.630 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 24 DE LOGROÑO (La Rioja)

Finalidad: es

Fecha de emisión: 23/03/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: P61501BMC0EX27SH (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/03/2023



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 26053A0020010100000B

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 26053A0020010600000L
Localización: Polígono 2 Parcela 106
EL SEQUERO, CORERA [LA RIOJA]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social **NIF** **Domicilio fiscal**
LOPEZ SAGASTI JOSE LUIS 14539332C CL SAN PRUDENCIO 4 Ete2 Pt02
26004 LOGROÑO [LA RIOJA]



Referencia catastral: 26053A0020010400000Q
Localización: Polígono 2 Parcela 104
EL SEQUERO, CORERA [LA RIOJA]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social **NIF** **Domicilio fiscal**
GUTIERREZ TEJADA SERGIO 16644240Z CL FERNANDO CARRILLO 4
26144 CORERA [LA RIOJA]



Referencia catastral: 26053A0020010200000OY
Localización: Polígono 2 Parcela 102
EL SEQUERO, CORERA [LA RIOJA]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social **NIF** **Domicilio fiscal**
ROSAENZ LAZARO MARIA 16484122E - PINTOR V FAJARDO 7 Pt:03
GLORIA PLIZ VITORIA-GAST
01008 VITORIA-GASTEIZ [ARABA/ÁLAVA]



Referencia catastral: 26053A0020900200000Q
Localización: Polígono 2 Parcela 9002
BARRANCO DEL HENAR, CORERA [LA RIOJA]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social **NIF** **Domicilio fiscal**
CONFEDERACION HIDROGRAFICA Q5017001H PS SAGASTA 24 N2-28
EBRO MOP 50006 ZARAGOZA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 26053A0020900300000OP
Localización: Polígono 2 Parcela 9003
PASADA DE LA BARRA, CORERA [LA RIOJA]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social **NIF** **Domicilio fiscal**
COMUNIDAD AUTONOMA DE 52633001I CL GENERAL VARA DE REY 3
LA RIOJA 26003 LOGROÑO [LA RIOJA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: P015018M0E202TSH (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/03/2023



HC7034373

09/2022

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 28053A0020010100000B

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: PG15D1BMDEX02TSH

COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 (EPSG:25830)

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	564568.03	4691748.04									
2	564531.80	4691777.19									
3	564534.12	4691778.50									
4	564536.35	4691780.39									
5	564536.84	4691780.81									
6	564551.58	4691791.68									
7	564582.65	4691810.84									
8	564609.23	4691775.74									
9	564611.59	4691772.46									
10	564593.82	4691763.43									
11	564582.72	4691755.26									
12	564573.66	4691743.52									
13	564568.03	4691748.04									

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO

ARTICULO 175 .1 R.N.

Carlos Ramón Pueyo Cajal N.I.F.: 18161123R

En contestación a su **petición MR-2303-070 de fecha ocho de junio de dos mil veintitres**, al amparo del Artículo 354 R.H. expido la presente.

Examinados los Indices de Fincas de este Registro con los medios disponibles, resulta que la finca descrita en la instancia de solicitud de la presente nota no aparece inscrita en este Registro, al menos en forma de poder identificarse con la descripción que de la misma se hace en la petición referida; finca urbana sita en el municipio de CORERA, sita en el polígono 2 parcela 101, referencia catastral 26053A0020010100000E.

ARNEDO QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren a la fecha de emisión a las nueve horas

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

HC7034372

09/2022



RECEIVED

**BBVA**

22/03/2023

Transaction details

Branch:	4647
Country:	ES
Transaction date:	20/03/2023
Value date:	20/03/2023
Notes:	Invoice CONTRATO SANTIAGO MUES 2023. Payment of Invoice CONT
Amount:	-3.946,75 EUR
Net amount:	3.945,00 EUR
Beneficiary's name:	SANTIAGO MUES CARRILLO
Beneficiary account:	ES4521003522391300050108
Paying account:	ES9401824647920201505046
Payer name:	SISTEMAS ENERGETICOS MARTE S.L.
Channel:	BBVA NETCASH BANCA ELECTRONICA
Reference:	23142128864018
Total fees and costs:	1,75 EUR

DOY FE: Que es primera copia literal de la matriz, que con el número indicado obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos, donde queda anotada, y a instancia de la parte compradora la expido en diez folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y siguientes en orden y uno más para la reseña de los cajetines de los organismos públicos.- En Logroño a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.-



Aplicación Arancel Notarial, según Disposición Adicional Tercera de la ley 8/1989 y Arancel Notarial, Real Decreto 1426/1989.

BASES DE CALCULO Derechos devengados (nº2, 4

7890,00 €	
3945,00 €	
	291,11 €

Suplidos e IVA. Según Factura.

EL NOTARIO

HC7034371

09/2022



17-10-2022



UNIDO a la copia de la escritura 1583/2023 de la
Notario de Logroño, **DOÑA REBECA PUEYO CAJAL** para la
consignación de notas de Registros y Oficinas
Públicas. -----

HC7034785

09/2022



José Blanco Losada
Notario
 C/ Monte Esquinza, 6
 28010 MADRID
 Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46

ESCRITURA DE RATIFICACIÓN OTORGADA POR LA
SOCIEDAD "SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE, S.L.U."

NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO_____

En Madrid, mi residencia a veintiocho de junio
 de dos mil veintitrés._____

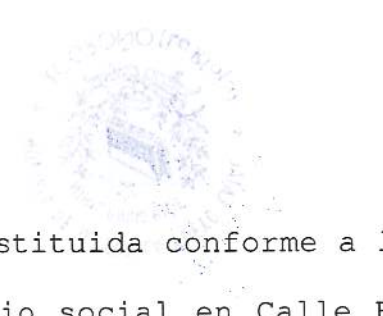
Ante mí, **JOSÉ BLANCO LOSADA**, Notario de Madrid y
 de su Ilustre Colegio,_____

COMPARECEN

DON ÁNGEL HERNÁNDEZ DEL TESO, mayor de edad, de
 nacionalidad española, casado, empleado, con
 domicilio a estos efectos en Zamudio, Vizcaya,
 48.170, Parque Tecnológico de Vizcaya, Edificio
 222; con DNI/NIF 07981627-Y._____

DON JUAN BARREIRO GRANDIO, mayor de edad, de
 nacionalidad española, casado, empleado, con
 domicilio a estos efectos en Zamudio, Vizcaya,
 48.170, Parque Tecnológico de Vizcaya, Edificio
 222; con DNI/NIF 32770344-J._____

INTERVIENEN en nombre y representación de la
 Sociedad española denominada **"SISTEMAS ENERGÉTICOS**


MARTE, S.L.U.", constituida conforme a las leyes de España, con domicilio social en Calle Buenos Aires 12, 48001, Bilbao, Bizkaia, constituida mediante escritura otorgada ante la Notario de Bilbao, Doña Lorena Lamana Riesco, el día diez de marzo de dos mil veintiuno, bajo el número 394 de orden de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al tomo 5996, folio 1, hoja número BI-76533._____

Tiene CIF B-04937868._____

Constituye su objeto social, principal según manifiesta su representante, "la producción de energía eléctrica de origen eólico"._____

De conformidad con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, declara que la actividad principal de la Sociedad se corresponde con el C.N.A.E.: 3518 "Producción de energía eléctrica de origen eólico".

Manifiestan los comparecientes que los datos identificativos de la Sociedad y, especialmente, su objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados._____

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley



09/2022



10/2010, de 28 de abril, manifestando el compareciente que dicha Sociedad es, cien por cien titularidad indirecta de la Sociedad SSE PLC incluida en las excepciones previstas en la Ley 10/2.010, de 28 de abril, al tratarse de una sociedad cotizada en el London Stock Exchange.——

Se hallan especialmente facultados para este acto en virtud de poder, que aseguran vigente, conferido a su favor mediante escritura autorizada el día diez de marzo de dos mil veintiuno, por el Notario de Bilbao, Doña Lorena Lamana Riesco, bajo el número 395 de orden de su protocolo, de la que he tenido a la vista una copia autorizada y debidamente inscrita (inscripción 2ª), y en ella se les faculta para comprar bienes inmuebles, de forma mancomunada, sin límite de cuantía._____

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado 20 de

septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente escritura de ratificación, en los términos que a continuación se indican._____

Conforme a lo dispuesto en la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, que modifica el artículo 23 de la Ley del Notariado he consultado, yo, el Notario, la Base de Datos de NIF revocados respecto de la entidad jurídica interviniente en la presente, no habiéndose obtenido resultado alguno._____

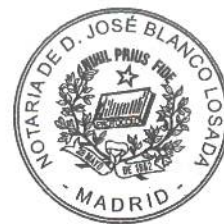
Tienen a mi juicio, capacidad para otorgar la presente escritura de **RATIFICACIÓN** y, al efecto —

_____ **DICEN Y OTORGAN** _____

Que conocen íntegramente la escritura de compraventa otorgada por el Notario de Logroño Doña Rebeca Pueyo Cajal, el día dieciséis de junio de dos mil veintitrés, bajo el número 1.583 de orden de protocolo, **RATIFICÁNDOLA** en todas sus partes, queriendo y consintiendo que se tenga por ellos otorgada a todos los efectos legales y registrales.

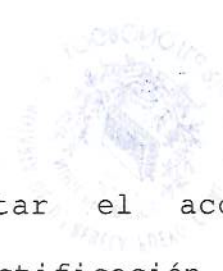
HC7034783

09/2022



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. - De

conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos Europeo, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Los datos serán tratados con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y para la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen



derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD._____

Así lo dicen y otorgan._____

Y yo, el Notario, DOY FE:_____

a.- De conocerles._____

b.- De que los comparecientes, a mi juicio, tienen capacidad y están legitimados para el presente otorgamiento._____

c.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de los comparecientes._____

d.- De haber leído este instrumento público a los otorgantes, previamente advertidos de su derecho a hacerlo por sí, que han ejercido, y de que manifiestan haber quedado debidamente enterados del íntegro contenido del mismo, al que prestan su

HC7034782

09/2022



COPIA AUTORIZADA



consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial._____

e) De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie HG, números 4908005 y los siguientes en orden, yo, el Notario, doy fe._____

Siguen las firmas de los comparecientes.

Signado. JOSÉ BLANCO LOSADA. Rubricado. Sello de la Notaría._____

ES COPIA AUTORIZADA ELECTRONICA de su matriz, donde queda anotada. YO, Notario autorizante del documento la expido conforme al artículo 110.1 de la Ley 24/2001 para su remisión a la Notario de LOGROÑO, Doña REBECA PUEYO CAJAL, con la finalidad de dar validez a la escritura ratificada mediante la presente.

En Madrid a treinta de junio de dos mil veintitrés. Doy fe

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números: 1.0, 4.1

Honorarios: 42.07

ES TRASLADO EXACTO A PAPEL de la copia expedida electrónicamente por el notario de Madrid Don José Blanco Losada, de la escritura autorizada por el mismo notario el día **veintiocho de junio de dos mil veintitrés**, número tres mil doscientos cincuenta y ocho de protocolo. -----

Y yo, **REBECA PUEYO CAJAL** Notario del Ilustre colegio de La Rioja, con residencia en Logroño, como destinatario de dicha copia electrónica, y conforme al artículo 17 bis párrafos 4º y 5º de la Ley del Notariado, extendiendo el traslado en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales números HC7034785 y anteriores en orden. De todo lo cual **DOY FE**. En Logroño a tres de julio de dos mil veintitrés.-



A large, stylized handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, loopy oval shape.

NOTARIOS AVDA. DE LA RIOJA, CB
REBECA PUEYO CAJAL
 NOTARIO
 C.I.F.: E26381129
 Avda. de La Rioja, 6-5ºB
 26001-Logroño
 Tel.: 941287633 - Fax: 941204309
 Dir. Electrónica: rpueyo@correonorarial.org/PARTICULAR rpueyo@notariado.org

Nº Protocolo: 1.583
 Fecha Autorización.: 16/06/2023
 Nº Factura.....: CN1-0003968
 Fecha Fra.....: 04/07/2023

Honorarios y Gastos suplidos, en la escritura de fecha 16/06/2023, devengados por D./Dña:

SISTEMAS ENERGETICOS MARTE, SL
 C/ Buenos Aires, N.º12
 48001-Bilbao
 Vizcaya
 D.N.I./C.I.F: B04937868

Instrumento	Cuantía	Cuantía Reducida	% Red.	Derechos antes reducción	% red RDL 8/2010	Ahorro	Derechos
COMPRAVENTA RUSTICA	7.890,00	7.890,00		98,61	5,00	-4,93	93,68
CONDICION RESOLUTORIA	3.945,00	3.945,00		90,15	5,00	-4,51	85,64
Total				188,76		-9,44	179,32

Unid.	Concepto de arancel	Nº Arancel	Sujeto a IVA	No sujeto a IVA
0	Derechos	2	179,32	
1	Copias Autorizadas	4	33,06	
1	Copias Simples	4	7,21	
2	Copias Simples electrónicas	4	14,42	
23	Timbre Matriz y Autorizadas	Nº 8		3,46
12	Timbre Simples	Nº 8	0,48	
12	Exceso de Caras	7	36,06	
4	Testimonios	5	12,02	
3	Notas	4	9,02	
1	Sellos de Seguridad (Copias)			0,15
1	Solicitud Información Registral			9,02
1	Solicitud Certificado Catastro			9,00

Importes Brutos:		291,59	21,63
Total importes brutos:			313,22
Base Retención.: 291,11 al 15 %	Importe Retención:		43,67
Base IVA: 291,59 al 21 %	Cuota IVA:		61,23
Imp.Ant.Desc.: 313,22 Aplic.0%			0
IMPORTE TOTAL €:			330,78

Número de cuentas Abono: CAIXABANK: ES93 2100 5571 9922 0010 8607
 C.R NAVARRA: ES65 3008 0176 9013 7106 9327
 BBVA: ES23 0182 3500 2002 0156 8172

Observaciones: cni
 FECHA DE PAGO:

21-9-2023

FIRMA Y SELLO



Esta Factura podrá ser impugnada en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de su notificación o entrega, ante el Notario que la formula o directamente ante la Junta Directiva del Colegio Notarial que pertenezca, en los términos y al amparo del Anexo II, Norma General 10ª del Real Decreto 1426/1989, (B.O.E. de fecha 20 de Noviembre de 1.989)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO

C/ Juan Carlos I nº 15 1ºC

C.P. 26580 ARNEDO

Tel: 941380104/941384125 Fax: 941382570

E-mail: arnedo@registrodelapropiedad.org

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EXPRESIVA:

Calificado el documento que es una copia de la escritura autorizada en Logroño el dieciséis de junio de dos mil veintitrés por el Notario Doña Rebeca Pueyo Cajal con el número de protocolo 1583/2023 que fue presentado el día nueve de febrero de dos mil veinticuatro con el número 1349 del diario 57 junto con acta de notoriedad iniciada el día 16 de junio de 2.023 protocolo número 1.584 y concluida el 28 de julio de 2.023 protocolo número 2.015, autorizadas ambas ante la Notario de Logroño, Doña Rebeca Pueyo Cajal y con instancia de fecha 11 de julio de 2023 expedida por DON SANTIAGO MUES CARRILLO, cuya firma ha certificado la Registradora en la que se solicita la inscripción parcial del la escritura que ha motivado este asiento omitiendo la inscripción de la Condición resolutoria, y previo examen del archivo a mi cargo, la registradora que suscribe:

CERTIFICA que ha practicado la **inscripción 1ª de la finca registral 2218 (CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 26002000735799)** del municipio de CORERA. En su virtud **INSCRIBO** a favor de **"SISTEMAS ENERGETICOS MARTE S.L." UNIPERSONAL** el Pleno dominio de esta finca por título de Compraventa.

Habiéndose solicitado informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de febrero de 2024, con fecha de acuse el día 28 de febrero de 2024, sin haber obtenido respuesta y habiendo solicitado informe a la Comunidad Autónoma de la Rioja por esta oficina de fecha 28 de febrero de 2024, con fecha de acuse el día 4 de marzo de 2024, sin haber obtenido respuesta.

Al tratarse de una inmatriculación se ha hecho constar expresamente que la inscripción se practica al amparo del Artículo 205 de la Ley Hipotecaria y con las limitaciones del Artículo 207 de la misma por lo que no surtirá efectos frente a terceros hasta transcurridos dos años contados desde la fecha de la inscripción y se ha procedido a enviar para su publicación en el BOE notificando asimismo a los colindantes.

Inscribo la representación gráfica georreferenciada de estas fincas y la lista de coordenadas georreferenciadas de sus vértices que constan en el archivo electrónico firmado por mí, cuyo contenido puede verificarse mediante el código seguro de verificación gráfico que consta en la nota simple que se acompaña, verificable en <https://www.registradores.org/csv>. La finca ha quedado coordinada con catastro con fecha de hoy con los efectos del art. 10 L.H.

Se ha extendido la nota marginal prevenida en el art. 98 de la ley 7/2022 de 8 de abril sobre suelos contaminados.

Se ha extendido nota de afección fiscal al margen de la inscripción practicada.

Los asientos practicados están bajo la salvaguardia de los tribunales y su contenido se presume veraz y exacto, produciendo todos sus efectos, en especial los establecidos en los Artículos 1, 17, 20, 32, 34, 38 y 41 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su reglamento, en tanto no se declare su inexactitud en los términos establecidos en la misma.

Se expide certificación electrónica en extracto y con información estructurada de la nueva situación registral vigente tras la práctica de los nuevos asientos.

BASE: Declarada: x
ARANCEL: N°/s: 1, 2, 3, 4.
HONORARIOS: S/M
MINUTA: N° 916/24

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por CARLA DE REYGOSA SANTACREU
registrador/a de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO a día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. :22600299556E2CCA5B524DDCA1561F7B746E5790

22600299556E2CCA5B524DDCA1561F7B746E5790

Servicio Web de Verificación: <<https://www.registradores.org/csv>>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos

electrónicos

CARLA DE REYGOSA SANTACREU, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

CRU: 26002000735799

Finca: 2218

Municipio/Seccion: CORERA

Tipo: Rústica

Superficies

Superficie Total: 2630,000000 metros cuadrados

Linderos

Norte/Frente: parcela 102, 104 y 106;
Sur/Derecha: parcela 9003 y 9002;
Este/Izquierda: parcela 106 y 9002;
Oeste/Fondo: parcela 104, 102 y 9003;

Localización

Municipio: CORERA

Dirección: Calle número s/n paraje EL SEQUERO

Datos Catastrales

Referencia catastral: 26053A0020010100000B

Poligono catastral 2

Parcela Catastral 101

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular: SISTEMAS ENERGETICOS MARTE SL UNIPERSONAL, C.I.F.

B04937868

Porcentaje: 100,000000

Tipo derecho: Pleno dominio

Carácter: OTROS Sin Carácter

Título: Compraventa

Asiento: Inscripción 1 de fecha 28/05/2024

Fecha Documento: 16/06/2023

Nº Prot./Juicio/Expt: 1583



C.S.V. : 226002991FABF45975664A2E810A352CEA076952

Notario: Doña Rebeca Pueyo Cajal
Autorizante Domicilio: Logroño

CARGAS

OTRAS CARGAS

Descripción Carga: Limitaciones del 207 de la L.H.
Asiento: Inscripción 1 de fecha 28/05/2024 gravamen

AFECCIÓN

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Asiento: Inscripción 1 de fecha 28/05/2024 gravamen

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota: No hay documentos pendientes de despacho.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por CARLA DE REYGOSA SANTACREU
registrador/a de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ARNEDO a día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.
(*) C.S.V. : 226002991FABF45975664A2E810A352CEA076952



Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos



C.S.V. : 226002991FABF45975664A2E810A352CEA076952



**Gobierno
de La Rioja**
Hacienda y
Administración Pública
Tributos

Impuesto sobre
Transmisiones Patrimoniales
y Actos Jurídicos Documentados
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO

601

CODIGO ADMINISTRACION: 76034

OFICINA GESTORA

902

ARNEDO

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

6013200141955

SUJETO PASIVO

N.I.F. 01 **B04937868** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 02 **SISTEMAS ENERGETICOS MARTE SL** PROVINCIA 03 **VIZCAYA**
MUNICIPIO 04 **BILBAO** SIGLAS 05 **CL** NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 06 **BUENOS AIRES**
NÚMERO 07 **12** LETRA 08 ESCALERA 09 PISO 10 PUERTA 11 CÓDIGO POSTAL 12 **48001** TELÉFONO 13 **941220622** % ADQUIRIDO 14 **100**

TRANSMITENTE

N.I.F. 20 **16600387E** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 21 **MUES CARRILLO, SANTIAGO** PROVINCIA 22 **LA RIOJA**
MUNICIPIO 23 **CORERA** SIGLAS 24 **CL** NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 25 **MAYOR**
NÚMERO 26 **12** LETRA 27 ESCALERA 28 PISO 29 **2** PUERTA 30 CÓDIGO POSTAL 31 **26144** TELÉFONO 32 % TRANSMITIDO 33 **100**

PRESENTADOR

N.I.F. 80 **16529011S** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 81 **HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER** PROVINCIA 82 **LA RIOJA**
MUNICIPIO 83 **LOGROÑO** SIGLAS 84 **GV** NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 85 **JUAN CARLOS I**
NÚMERO 86 **53** LETRA 87 ESCALERA 88 PISO 89 **ENT** PUERTA 90 **DC** CÓDIGO POSTAL 91 **26005** TELÉFONO 92 **941220622**

DATOS DEL
DOCUMENTO

FECHA DEVENGO 903 **16 / 06 / 2023** EXP. ABREV. 46 **RUS** CONCEPTO 47 **TRANSMISION INMUEBLES RUSTICOS**
41 **DOC. PRIVADO** NOTARIO O FEDATARIO 48 **PUEYO CAJAL REBECA** NÚMERO DE PROTOCOLO 49 **1583**
42 **DOC. NOTARIAL** IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO
43 **DOC. JUDICIAL** 50
44 **DOC. ADMINISTR.** PROVINCIA 51 MUNICIPIO 52
45 **DOC. MERCANTIL**

AUTOLIQUIDACIÓN

VALOR DECLARADO 53	7.890,00	BASE IMPONIBLE 59	7.890,00
VALOR REAL 54	7.890,00	REDUCCIÓN DE LA BASE 60	
55 EXENTO	56 NO SUJETO	FUNDAMENTO DE LA REDUCCIÓN 62	
FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL, NO SUJECCIÓN O PRESCRIPCIÓN 58		BASE LIQUIDABLE (59 - 61) 63	7.890,00
		TIPO 64 7,00 CUOTA ÍNTEGRA 65	552,30
		DEDUCCIÓN 66 0 67	
		FUNDAMENTO DE LA DEDUCCIÓN 69	
		CUOTA DEDUCIDA (65 - 68) 70	
		PAGOS ANTERIORES 71	
		CUOTA LÍQUIDA (70 - 71) 72	552,30
		RECARGO 73 0,00 74	0,00
		REDUCCIÓN DE RECARGO 75 25 76	0,00
		IMPORTE DEL RECARGO REDUCIDO (74 - 76) 77	0,00
		INTERESES DE DEMORA 78	0,00
		TOTAL A INGRESAR (72 + 77 + 78) 79	552,30

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO

El sujeto pasivo declara bajo su responsabilidad que todas las copias de documentos presentadas coinciden en todos sus términos con el original.

DÍA **21** MES **07** AÑO **2023**

INGRESO

INGRESO EFECTUADO A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Por autoliquidación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, presentada telemáticamente, y correspondiente al documento con número de protocolo 1583 de año 2023 de/ de la Ilmo/a. Sr./Sra. Notario/a PUEYO CAJAL REBECA ha sido ingresada la cantidad de 552,30 euros, según la carta de pago:

Carta de pago (NRC): 6013200141955T5172347A
Justificante de Presentación (NJC): 6013200141955C076504B9

1449 / 2023 - T

En Logroño, a 21 de julio de 2023



**Gobierno
de La Rioja**
Hacienda y
Administración Pública
Tributos

ANEXO 3 Relación de Bienes

MODELO

601

CÓDIGO ADMINISTRACIÓN: 79004

HOJA N° 1

ESTE ANEXO DEBE CUMPLIMENTARSE OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA OPERACIÓN O ACTO SE REFIERA A INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS U OTROS BIENES O EN LA CONSTITUCIÓN DE DERECHOS REALES SOBRE LOS MISMOS. SI FUERA NECESARIO SE UTILIZARÁN DOS O MÁS HOJAS.

BIENES URBANOS		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL						
01		02		03						
		SIGLAS	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	LETRA	ESCR.	PISO	PTA.	CÓDIGO POSTAL	
04		05		06		07		08	09	10
		TIPO DE BIEN		EXTERIOR	INTERIOR					
12				13		14				
		USO 1		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 2		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 3		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 4		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 5		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 6		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 7		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 8		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		USO 9		CALIDAD		ANTIGÜEDAD		SUP. CONST. (m²)		
15				16		17		18		
		% DEL BIEN ADQUIRIDO	VALOR CATASTRAL	VALOR DECLARADO	VALOR REAL					
19		20		21		22				

BIENES RÚSTICOS		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL						
51		52		53						
		POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	CULTIVO					
54		55		56		57				
		CLASE / ANTIGÜEDAD	% DEL BIEN ADQUIRIDO	VALOR DECLARADO	VALOR REAL					
58		59		60		61				

BIENES RÚSTICOS		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL						
51		52		53						
		POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	CULTIVO					
54		55		56		57				
		CLASE / ANTIGÜEDAD	% DEL BIEN ADQUIRIDO	VALOR DECLARADO	VALOR REAL					
58		59		60		61				

BIENES RÚSTICOS		PROVINCIA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL						
51		52		53						
		POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	CULTIVO					
54		55		56		57				
		CLASE / ANTIGÜEDAD	% DEL BIEN ADQUIRIDO	VALOR DECLARADO	VALOR REAL					
58		59		60		61				

OTROS BIENES		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	% DEL BIEN ADQUIRIDO	VALOR DECLARADO
71		72		73
71		72		73
71		72		73



**Gobierno
de La Rioja**
Administración Pública
y Hacienda
Tributos

Impuesto sobre
**Transmisiones Patrimoniales
y Actos Jurídicos Documentados**

AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO

601

Listado de Bienes Rústicos

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

Provincia LA RIOJA

Municipio CORERA

Ref. Catastral 26053A002001010000OB

Polígono 2

Parcela 101

Porción del bien adquirido % 100

Valor declarado 7.890,00

Valor de mercado 0,00

CARACTERÍSTICAS

Subparcela	Cultivo	Clase/Antigüedad	Superficie	Precio medio
A	VIÑA SECANO	16-30 AÑOS	0,2630	0,00



**Gobierno
de La Rioja**
Hacienda y
Administración Pública
Tributos

Impuesto sobre
Transmisiones Patrimoniales
y Actos Jurídicos Documentados
AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO

601

CÓDIGO ADMINISTRACIÓN: 76004

OFICINA GESTORA

902

ARNEDO

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

6013200142062



SUJETO PASIVO

N.I.F. 01 **16600387E** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 02 **MUES CARRILLO, SANTIAGO** PROVINCIA 03 **LA RIOJA**
MUNICIPIO 04 **CORERA** SIGLAS 05 **CL** NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 06 **MAYOR**
NÚMERO 07 **12** LETRA 08 ESCALERA 09 PISO 10 **2** PUERTA 11 CÓDIGO POSTAL 12 **26144** TELÉFONO 13 **941220622** % ADQUIRIDO 14 **100**

TRANSMITENTE

N.I.F. 20 APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 21 PROVINCIA 22
MUNICIPIO 23 SIGLAS 24 NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 25
NÚMERO 26 LETRA 27 ESCALERA 28 PISO 29 PUERTA 30 CÓDIGO POSTAL 31 TELÉFONO 32 % TRANSMITIDO 33

PRESENTADOR

N.I.F. 80 **16529011S** APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 81 **HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER** PROVINCIA 82 **LA RIOJA**
MUNICIPIO 83 **LOGROÑO** SIGLAS 84 **GV** NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA 85 **JUAN CARLOS I**
NÚMERO 86 **53** LETRA 87 ESCALERA 88 PISO 89 **ENT** PUERTA 90 **DC** CÓDIGO POSTAL 91 **26005** TELÉFONO 92 **941220622**

DATOS DEL
DOCUMENTO

FECHA DEVENGO 903 **16 / 06 / 2023** EXP. ABREV. 46 **CR2** CONCEPTO 47 **CONSTITUC.CONDIC.RESOLUT.NO SUJETA A IVA**
41 **DOC. PRIVADO** NOTARIO O FEDATARIO 48 **PUEYO CAJAL REBECA** NÚMERO DE PROTOCOLO 49 **1583**
42 **DOC. NOTARIAL** IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO 50 **CONDICION RESOLUTORIA . CV FINCA RUSTICA**
43 **DOC. JUDICIAL** PROVINCIA 51 **La Rioja** MUNICIPIO 52 **CORERA**
44 **DOC. ADMINISTR.**
45 **DOC. MERCANTIL**

AUTOLIQUIDACIÓN

VALOR DECLARADO 53	7.890,00	BASE IMPONIBLE 59	7.890,00
VALOR REAL 54	7.890,00	REDUCCIÓN DE LA BASE 60	
55 EXENTO	56 NO SUJETO	FUNDAMENTO DE LA REDUCCIÓN 62	
FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL, NO SUJECCIÓN O PRESCRIPCIÓN 58		BASE LIQUIDABLE (59 - 61) 63	7.890,00
		TIPO 64 1,00 CUOTA ÍNTEGRA 65	78,90
		DEDUCCIÓN 66 O 67	68
		FUNDAMENTO DE LA DEDUCCIÓN 69	
		CUOTA DEDUCIDA (65 - 68) 70	
		PAGOS ANTERIORES 71	
		CUOTA LÍQUIDA (70 - 71) 72	78,90
		RECARGO 73 0,00 74	0,00
		REDUCCIÓN DE RECARGO 75 25 76	0,00
		IMPORTE DEL RECARGO REDUCIDO (74 - 76) 77	0,00
		INTERESES DE DEMORA 78	0,00
		TOTAL A INGRESAR (72 + 77 + 78) 79	78,90

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO

El sujeto pasivo declara bajo su responsabilidad que todas las copias de documentos presentados coinciden en todos sus términos con el original.

DÍA **21** MES **07** AÑO **2023**

INGRESO

INGRESO EFECTUADO A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Por autoliquidación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, presentada telemáticamente, y correspondiente al documento con número de protocolo 1583 de año 2023 de/ de la Ilmo/a. Sr./Sra. Notario/a PUEYO CAJAL REBECA ha sido ingresada la cantidad de 78,90 euros. según la carta de pago:

Carta de pago (NRC): 6013200142062N0E159CAC
Justificante de Presentación (NJC): 6013200142062S734DE6D0

En Logroño, a 21 de julio de 2023



**Gobierno
de La Rioja**
Hacienda y
Administración Pública
Tributos

Impuesto sobre
Transmisiones Patrimoniales
y Actos Jurídicos Documentados

AUTOLIQUIDACIÓN

MODELO

601

CODIGO ADMINISTRACIÓN: 76004

OFICINA GESTORA

902

ARNEDO

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN



6013200142062



SUJETO PASIVO

N.I.F. 01 16600387E 02 MUES CARRILLO, SANTIAGO 03 LA RIOJA
MUNICIPIO SIGLAS NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA
04 CORERA 05 CL 06 MAYOR
NÚMERO LETRA ESCALERA PISO PUERTA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO % ADQUIRIDO
07 12 08 09 10 2 11 12 26144 13 941220622 14 100

TRANSMITENTE

N.I.F. 20 21 APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 22
MUNICIPIO SIGLAS NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA
23 24 25
NÚMERO LETRA ESCALERA PISO PUERTA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO % TRANSMITIDO
26 27 28 29 30 31 32 33

PRESENTADOR

N.I.F. 80 16529011S 81 HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER 82 LA RIOJA
MUNICIPIO SIGLAS NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA
83 LOGROÑO 84 GV 85 JUAN CARLOS I
NÚMERO LETRA ESCALERA PISO PUERTA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO
86 53 87 88 ENT 89 DC 90 26005 91 92 941220622

DATOS DEL
DOCUMENTO

FECHA DEVENGO 903 DÍA MES AÑO EXP. ABREV. CONCEPTO
16 / 06 / 2023 46 CR2 47 CONSTITUC.CONDIC.RESOLUT.NO SUJETA A IVA
41 DOC. PRIVADO NOTARIO O FEDATARIO NÚMERO DE PROTOCOLO
42 x DOC. NOTARIAL 48 PUEYO CAJAL REBECA 49 1583
43 DOC. JUDICIAL IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO
44 DOC. ADMINISTR. 50 CONDICION RESOLUTORIA . CV FINCA RUSTICA
45 DOC. MERCANTIL 51 La Rioja 52 CORERA

AUTOLIQUIDACIÓN

VALOR DECLARADO	53	7.890,00	BASE IMPONIBLE	59	7.890,00	
VALOR REAL	54	7.890,00	REDUCCIÓN DE LA BASE	60	%	
55 EXENTO	56 NO SUJETO	57 PRESCRITO	FUNDAMENTO DE LA REDUCCIÓN	62		
FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL, NO SUJECCIÓN O PRESCRIPCIÓN			BASE LIQUIDABLE (59 - 61)	63	7.890,00	
58			TIPO 64	1,00 % CUOTA ÍNTEGRA	65	78,90
			DEDUCCIÓN 66	% Ó 67	68	
			FUNDAMENTO DE LA DEDUCCIÓN	69		
			CUOTA DEDUCIDA (65 - 68)	70		
			PAGOS ANTERIORES	71		
			CUOTA LÍQUIDA (70 - 71)	72	78,90	
			RECARGO 73	0,00 %	74	0,00
			REDUCCIÓN DE RECARGO 75	25 %	76	0,00
			IMPORTE DEL RECARGO REDUCIDO (74 - 76)	77	0,00	
			INTERESES DE DEMORA	78	0,00	
			TOTAL A INGRESAR (72 + 77 + 78)	79	78,90	

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO

El sujeto pasivo declara bajo su responsabilidad que todas las copias de documentos presentadas coinciden en todos sus términos con el original.

DÍA MES AÑO
21 / 07 / 2023

INGRESO

INGRESO EFECTUADO A FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Por autoliquidación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, presentada telemáticamente, y correspondiente al documento con número de protocolo 1583 de año 2023 de/ de la Ilmo/a. Sr./Sra. Notario/a PUEYO CAJAL REBECA ha sido ingresada la cantidad de 78,90 euros, según la carta de pago:

Carta de pago (NRC): 6013200142062N0E159CAC
Justificante de Presentación (NJC): 6013200142062S734DE6D0

En Logroño, a 21 de julio de 2023